



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida,
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 23 OCT 2003

VISTO el Expte N° 203/02 – Letra D.A., Asunto “Adquisición elementos de librería para el T.C.P.”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y:

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran los Pedidos de Provisiones N° 02 del año en curso, de las diferentes áreas de este Organismo de Control, en los que se detallan elementos de librería a adquirir, para el normal funcionamiento de las mismas.

Que, asimismo se tramita la rendición de facturas que se detallan en el Anexo I de la presente, correspondiente a la adquisición de elementos de librería.

Que las citadas importan la suma total de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 37/100 (\$ 1.805,37);

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa;

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR los respectivos pagos y la rendición de las facturas que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 37/100 (\$ 1.805,37); correspondiente a la adquisición de elementos de Librería.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2002, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 268 /2003.-



Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida,
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 268 12.003.-

Partida Presupuestaria 1 – 1 – 1 – 04 – 00 – 000 – TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO

2.003

PROVEEDOR	COMPROBANTE	CHEQUE	IMPUTACION	IMPORTE
PAPELERA AUSTRAL	02-0108	1477927	2-29-292	\$ 355,80
ACUARELA	01-1682	1477930	2-29-292	\$ 331,07
COSMOS	05-4493/91 y 92	1477936	2-29-292	\$ 1.118,50
TOTAL				\$ 1.805,37



Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA